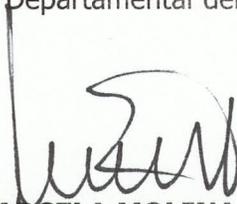


 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i>	REGISTRO NOTIFICACION POR ESTADO PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL		
	Proceso: GE – Gestión de Enlace	Código: RGE-25	Versión: 02

SECRETARIA GENERAL Y COMUN
NOTIFICACION POR ESTADO

CONTENIDO DE LA NOTIFICACIÓN	
TIPO DE PROCESO	Ordinario de Responsabilidad Fiscal
ENTIDAD AFECTADA	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PIEDRAS TOLIMA
IDENTIFICACION PROCESO	112-031-2023
PERSONAS A NOTIFICAR	Doctor OSCAR IVAN VILLANUEVA SEPULVEDA, con C.C. No. 93.414.517 T.P. No. 134101 del CSJ, para actuar en nombre y representación de la Compañía Aseguradora LA PREVISORA S.A.
TIPO DE AUTO	AUTO No. 030 RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA DE APODERADO
FECHA DEL AUTO	17 DE AGOSTO DE 2023
RECURSOS QUE PROCEDEN	NO PROCEDE RECURSO ALGUNO

Se fija el presente **ESTADO** en un lugar público y visible de la Cartelera de la Secretaría General y Común de la Contraloría Departamental del Tolima, a las 07:00 a.m., del día 22 de agosto de 2023.



ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Secretaria General

NOTA DE DESFIJACION DEL ESTADO

El presente **ESTADO** permaneció fijado en un lugar público y visible de la Secretaría General y Común de la Contraloría Departamental del Tolima, desde la hora y fecha fijada hasta el día 22 de agosto de 2023 a las 06:00 p.m.

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Secretaria General

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCION TECNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL		
	PROCESO: RESPONSABILIDAD FISCAL-RF		
	AUTO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO	CODIGO: F13-PM-RF-04	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

AUTO No. 030 DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO

En la ciudad de Ibagué - Tolima, a los **Diecisiete (17) días del mes de agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023)**, el suscrito funcionario investigador y de conocimiento, proceden a reconocer personería al Doctor **OSCAR IVAN VILLANUEVA SEPULVEDA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 93.414.517 de Ibagué y Tarjeta Profesional No. 134101 del Consejo Superior de la Judicatura, para actuar en nombre y representación de la **Compañía Aseguradora LA PREVISORA SA**, persona Jurídica, según el poder presentado, dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal No. 112-031-2023, adelantado ante la Administración Municipal de Piedras Tolima.

Remitir a Secretaría Común a efectos de notificar por estado el presente proveído.

NOTIFÍQUESE


JULIO NUÑEZ
 Investigador Fiscal


JOHANA ALEJANDRA ORTIZ LOZANO
 Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal